

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2020

17:00-19:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron la Coordinadora Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, el Analista de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Pablo Sánchez, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Diego Morales.

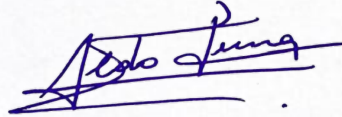
Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Consejo coordinó los próximos pasos a seguir en su rol de observador de los procedimientos referidos a las convocatorias extraordinarias de los Comités Consultivos del Precio de Referencia del Cobre y PIB Tendencial. A su vez, la Coordinadora Macroeconómica del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Jessica Chamorro, tuvo la oportunidad de precisar el sentido y alcance de estos llamados, indicando que los nuevos parámetros estructurales se utilizarán para las estimaciones fiscales de mediano plazo 2021-2024.
- Adicionalmente, el Consejo aprobó los términos de la Resolución que autoriza el Plan del Consejo Fiscal Autónomo para el Retorno Gradual de las Funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado, para efectos de ser remitida a la brevedad posible a la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- Finalmente, el Consejo discutió respecto del Informe que será presentado ante el H. Congreso Nacional y acordó algunas directrices finales acerca del tenor de la presentación que se efectuará el 28 de abril. Sobre el particular, el Consejo centró su discusión en el Capítulo referido a la situación fiscal en Chile. En ese marco, el Consejo sugirió ajustes, correcciones y observaciones al documento, los que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de los lineamientos otorgados por el Oficio Ordinario N°429, de la Dirección Nacional del Servicio Civil y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux